



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Modificación de créditos número uno del presupuesto de 2013

El Pleno del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 169/2013 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a nuevos ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Créditos presupuestarios		
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos
1.	Gastos de personal	295.040,00	41.450,00	336.490,00
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	419.070,00	3.270,00	422.340,00
3.	Gastos financieros	17.400,00		17.400,00
4.	Transferencias corrientes	310.290,00	117.050,00	427.340,00
6.	Inversiones reales	163.200,00		163.200,00
9.	Pasivos financieros	42.000,00		42.000,00
	Total	1.247.000,00	161.770,00	1.408.770,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Créditos presupuestarios		
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos
1.	Impuestos directos	681.200,00	90.000,00	771.200,00
2.	Impuestos indirectos	6.000,00		6.000,00
3.	Precios públicos tasa	173.800,00	3.500,00	177.300,00
4.	Transferencias corrientes	356.550,00	65.000,00	421.550,00
5.	Ingresos patrimoniales	29.450,00		29.450,00
7.	Transferencias de capital		3.270,00	3.270,00
	Total	1.247.000,00	161.770,00	1.408.770,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 28 de octubre de 2013.

El Alcalde,
Gerardo Bilbao León